

Comunicado

Validación de facturación posterior al cargue de contenedores

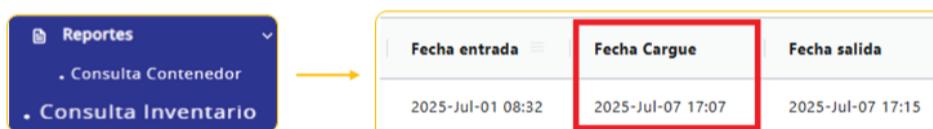
Estimados clientes, y agencias de aduana.

Les informamos que, para los servicios generados posterior al cargue de los contenedores, el agente de aduanas o el exportador directo (según aplique), deberá verificar la siguiente información:

1. Consultar la última factura generada por concepto de almacenamiento y/o energía. En esta factura encontrará la fecha de finalización del servicio, la cual indica hasta qué día ha sido facturado el contenedor.

| FECHA SERVICIO | FECHA ELABORACIÓN | FINALIZACIÓN SERVICIO | VENCIMIENTO FACTURA |
|----------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 01/07/2025 | 02/07/2025 11:08 | 07/07/2025 | 02/07/2025 |

2. Acceder al Portal de Clientes → opción "Reporte" → "Consulta de contenedor" o "Consulta de inventario", para verificar la fecha de cargue de la unidad.



| Reportes |
|---------------------|
| Consulta Contenedor |
| Consulta Inventario |

→

| Fecha entrada | Fecha Cargue | Fecha salida |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| 2025-Jul-01 08:32 | 2025-Jul-07 17:07 | 2025-Jul-07 17:15 |

Validación de fechas

- Si la fecha de finalización del servicio y la fecha de cargue son iguales, significa que no se generó cobro adicional por bodegaje/energía posterior.
- Si la fecha de finalización del servicio es menor a la fecha de cargue, se generará una factura adicional dentro de las siguientes 24 horas hábiles luego del zarpe de la motonave.

En caso de no haber recibido la factura después de este tiempo, agradecemos enviar su solicitud al correo facturacion@compas.com.co

Tenga en cuenta:

- Las facturas son enviadas automáticamente al correo electrónico registrado para la recepción de facturación electrónica del cliente.
- Para consultar facturas pendientes por pagar o el estado de cartera del cliente, puede enviar su requerimiento a recaudos@compas.com.co indicando la razón social y el NIT del cliente.

En caso de dudas o inquietudes, pueden contactarnos a través de los siguientes correos:



servicioalcliente@compas.com.co